

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Administrador, Teofilo Mora.

Dirección:

Calle de la Merced N. 13 N
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

San José virenes 12 de Abril de 1889

Precios.

Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes..... 1-00

El Dr. Tomás M. Calnek,

ha trasladado su despacho á la casa de Doño Jesús Carrillo V. de Bonilla.— Calle de la Universidad, número 5 Oeste, á 25 varas del Parque Central.

Horas de consulta, de las diez y media a. m. á las tres p. m.

Residencia Gran Hotel de Benedictis.

AVISO

Vendo una casa propia para comercio por lo grande y cómoda, frente á la Estación del Ferrocarril en San Joaquin.

Desiderio Alfaro.

LIBROS. Se compran en la Biblioteca de G. RICHMOND.

\$ 2.000.

De este valor, más ó menos, se desea comprar una casita que esté situada hácia la parte Norte de esta ciudad.

Informarán en la redacción de este periódico.

San José, abril 6 de 1889.

AVISO

El que suscribe con platería en la calle del Comercio, número 24, O. contigua á la Eureka, teniendo que ausentar se del país, suplica á todas las personas que tengan alhajas ú otro cualquier negocio, pendiente, se sirvan ocurrir á su establecimiento hasta el 15 del mes en curso para toda clase de arreglos.

También vende á un precio módico, una magnífica caja de hierro, á prueba de incendio.

San José, abril 2 de 1889.

ARCENIO F. JARDIN.

SE VENDE un solar constante de 10 varas de frente por 24 de fondo en la calle de la Universidad, como á 50 varas de la plaza del Hospital.

San José, marzo 8 de 1889.

Manuel Soto.

Dobbin's Electric Soap.

Jabón eléctrico. Fabricado por I. L. Cragin y Cía., Philadelphia, Pa., E. U. de A.

La joya de las lavanderas. El jabón que blanquea la ropa mejor que ningún otro. Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturers Export Co., para México, Central and South América. 150 Washington St., Ill., adn 86, & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A. Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

PAÑOLONONES

de seda y de hu-

rato bordados de colores y lisos. Se acaban de recibir y se están realizando a precios baratísimos.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

Basar de San José.

Francisco Valiente T,

Artista Fotografo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero á los trabajos con que se me favorezca,

Galería foigrafica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

"LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomiendo dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte dias.

San José, 7 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.

San José, marzo 8 de 1889.

Casa y Escuela de Negocios.

El día 1º de abril próximo, se abrirá este plantel para impartir la instrucción mercantil.

La enseñanza teórico-práctica, con la instalación de oficinas, proporcionará á los alumnos el que en breve tiempo adquieran una profesión.

Por la noche habrá una Academia de Contabilidad para adultos.

Se abrirá también una sección para la enseñanza primaria, bajo el plan de la ley del ramo.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Se solicitan niños sordo-mudos de ambos sexos para que reciban gratis la instrucción primaria.

Para más informes dirigirse á la Calle de la Plaza del Hospital, No. 27, 100 varas O. del Palacio de Justicia.

A. ALVARADO.

New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y exportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival á precios módicos.

Limón C. R. Febrero 17 de 1889.

ART GALLERY.

Este antiguo y bien reputado establecimiento fotográfico. el primero de su clase en el país, será en lo sucesivo manejado por su fundador Harrison Nathaniel Rudd y por Wilian Paynter, quienes han formado al efecto una sociedad colectiva, de la cual serán gerentes, con uso de la firma social, ambos socios.

San José, marzo 18 de 1889.

N. PAINTER. H. N. RUDD.

ALMANAQUE,

ABRIL DE 1889.

Este mes tiene 30 días.

Viernes 12.—Los Siete Dolores de Nuestra Señora. San Julio, papa, san Zeñón, obispo, san Sabas, mr., san Victor, mr., san Constantino, obispo y mr.

DIARIO COSTARRICENSE.

MONEDA COLOMBIANA.

(COLABORACIÓN).

Por motivos independientes de nuestra voluntad no podemos contestar con el debido detenimiento al artículo editorial de "La República" de ayer; pero lo haremos en primera oportunidad, limitándonos entre tanto á confirmar una vez más nuestra idea sobre la superioridad de la moneda fraccionaria colombiana respecto de la nuestra.

Permítasenos ante todo no tomar por lo serio lo que diga "La Estrella de Panamá", que en ningún caso puede aceptarse como una autoridad.

En cuanto á los conceptos que el señor Gobernador de Panamá emite en la carta á que se alude, se deduce de ella que la moneda colombiana, sin que su ley sea demasiado baja, dificulta su exportación, y esto no es nuevo para nosotros que siempre hemos conceptuado mala esta moneda, aunque no tanto como la nuestra.

No hemos dicho nosotros que la moneda colombiana tenga ninguna cotización en los mercados extranjeros, ni menos hemos afirmado que se haya introducido desde hace muchos años; nosotros hablamos de acuñación y no de introducción.

Ciertamente, antes de la disposición de marzo, la moneda colombiana circulaba aquí escasamente y con un descuento de 20 0/0; pero dónde, fuera de Costa Rica, se acepta nuestra moneda ni aun con mayor descuento?—Ni aun en el mismo Panamá.

Nuestra moneda no se cotizaría en el exterior sino en una casa de moneda, donde se aceptaría por lo fino de su ley, al tipo corriente de la plata fina, en donde la colombiana también tendría cabida con un 11½ 0/0 de mayor rendimiento en que es superior su ley.—En nuestro modo de ver, esta es la única cotización que cabe entre estas dos monedas, ambas malas, pero una superior á la otra.

El editorial de "La República" es bastante extenso; tratando iremos de él en adelante, tomando por separado cada uno de los diferentes puntos que comprende, asegurando que abordaremos los asuntos con sinceros deseos de convencer, no de aturdir, apartando de nosotros pretensiones ilegítimas y confesando con entereza, si se nos convence, que hemos incurrido en un error.

Nuestro deseo es que un asunto de interés para todos nosotros, como es éste, no se abandone al indiferentismo, pudiendo hacer luz de mucho provecho para el porvenir.

F.

LOS ESPIRITUS PARLANTES.

(Colaboración).

Discípulo de Kardec, como soy, no puedo menos que entregarme por completo

en brazos de los espíritus, poniendo mi pluma á disposición de los que quieran entrar en comunicación con el otro mundo, abriendo desde luego el salón para las consultas, pues soy *medium* á quien los espíritus, de todas las jerarquías, no desdeñan el atender y contestar en la forma que el interesado quiera.

Contaba yo, en el círculo de los pocos amigos que mi tirante posición me ha deparado, los preparativos que hacía para instalarme en mi profesión de *medium*; y tuvieron la desvergüenza de reirse, no en mis barbas porque soy lampiño, pero sí en mi propia y muy propia cara.

¿Quién les habrá dicho á estos desvergonzados que el espiritismo no es una profesión como cualquiera otra?

¿No saben Uds., señores míos, que no todos tienen el privilegio de comunicarse con los espíritus?

¿No saben Uds. tampoco que en todas partes del mundo se comunican con los espíritus y que hay *mediums*, como hay médicos y abogados?

Pues si Uds. son tan ignorantes, sépanlo de una vez.

Estos y otros desahogos tuve, pero me volvieron la espalda y lleno de coraje me dieron tentaciones de patearlos, pero me dominé.

Yo concluí mis preparativos: presté tres sillas y una mesa á mis vecinos, tomé una botella para poner la vela, coloqué papel, plumas, tinta y lápices sobre la mesa, barrí la pieza, limpié los vidrios de la ventana en donde puse este rótulo, que me pareció el más sencillo y claro:

"Medium para consultar á los espíritus".

Esperé en vano todo ese día y al siguiente viendo que nadie llegaba, determiné ponerme de codos en la ventana para observar si mi aviso era siquiera notado por los transeuntes, pero en el trascurso de dos horas nadie pasó.

El caso era desconsolador porque no tenía una sola peseta en el bolsillo.

Determiné consultar á los espíritus.

Me senté en la mesa, preparé el papel, tomé la pluma y evoqué el espíritu de mi madre.

En medio de nuestras mayores tribulaciones, ¿quién mejor que una madre puede consolarnos?

Pero mi mano no se movió y aburrido procuré magnetizar la mesa: todo en vano.

Evoqué á mi padre, á mis hermanos y parientes, tampoco.

A mis amigos, igual éxito.

Mi desconsuelo y desesperación llegó á los límites de lo inverosímil.

El único recurso que me restaba que tocar para salvarme de la miseria y me proporcionara como poder salir del país, se había disipado.

Pensé en el suicidio.

No tenía revólver, ni corta plumas, ni una cuerda para ahorcarme, ni con qué comprar un tóxico.

Bueno, me dije, moriré de hambre.

Hacía más de cuarenta horas que no comía.

Mientras tanto, yo no dejaba de hacer ensayos, ya con la pluma, ya con la mesa.

Evoqué al fin á Luzbel, tampoco.

Sabéis lo que es no comer en cincuenta horas, cuando se lleva una levita?

Me fuí á la *Gran Fonda*.

Pedí que me sirvieran un almuerzo.

Devoré cuanto me presentaron: dejé los platos limpios y me inscribí como pensionista.

"Barriga llena, corazón contento".

A solas me reía de mi desesperación.

Volví á evocar los espíritus y ya me fastidiaba de llamar á cuantos difuntos pude recordar cuando me pareció que Marcial Rojas quería contestarme.

¿Porqué me han abandonado los espíritus?

—Tu conciencia te lo dirá, fueron las palabras que trazó mi pluma.

—Por cierto que no encuentro causa.

—Ya se te explicará.

—¿Qué hago en mi triste situación?

—Ponte mañana muy temprano de codos en la ventana y llama al primero que pase.

—¿Y qué hago con él?

—Haz lo que te indico. Adiós.

Y no hubo más.

LEÓN.

MESA REVUELTA.

El Licenciado don Gerardo Castro ha sido nombrado Subsecretario de Estado en los Despachos de Hacienda, Comercio é Instrucción Pública. El señor Castro es bien acreedor á esa distinción de parte del Gobierno, porque son características en él la honradez y laboriosidad. Lo felicitamos.

Por acuerdo publicado ayer se rebaja á cada uno de los reos Ramón Méndez y Pérez, Francisco Brenes y Agustín Carvajal y Sánchez, la quinta parte de la pena que descuentan actualmente en el presidio de San Lucas por los delitos de homicidio, hurto y abigeato respectivamente.

Un delito curioso.—Según anuncian al *Standard* de Londres, en New York se ha cometido un delito sumamente curioso. Se representaba, por vez primera, la ópera de Gilbert y Sullivan, los *Icomen of the Guard*; el público fijó su atención en los movimientos continuados y molestos de un espectador, llegando á impacientarse tanto, que la policía lo detuvo, encontrándole un fonógrafo, con el cual estaba recogiendo la obra nueva. Era el director de un teatro rival que tomaba por ese procedimiento la partitura de la obra. Hecho funcionar el fonógrafo, se vió, en efecto, que repetía todo cuanto se había cantado y hablado.

—Pepe, oye dos palabras.

—Ya escucho; pero dos nada más.

—Préstame cinco pesos.

—Ya son tres. No tengo ni un cinco.

—Entonces dame siquiera un cigarrillo de los de "La Industria" y no te molesto más.

—Toma, que son exquisitos.

Religioso.

Cuando el primer Presidente Constitucional de Centro América salía del templo, después del "Te Deum" de gracias, por la toma de posesión de la Presidencia, un puerco que asustado corrió por el atrio de la iglesia, fué á parar entre las piernas del primer Magistrado, quién cayó al suelo sin poderse detener.

Aviso del cielo, exclamaba el obispo, en su destierro, cuando le llegó la noticia de que, Rafael Carrera, de oficio *marranero*, había arrojado á Arce de la Presidencia y del territorio de Guatemala.

Nos comunica nuestro corresponsal en Santa Bárbara de Heredia:

—Según opinión de personas competentes, esta villa es una de las que más han sufrido por el terremoto de diciembre anterior. Antes de aquel desgraciado acontecimiento muchos vecinos estaban en la miseria, calcúlese cómo será de triste la situación de aquellos infelices, después del sacudimiento terrestre, que dejó sin albergue hasta á personas que por lo menos no carecían de casa propia para vivir! Yo sé que en el barrio de Jesús de este cantón, existen familias habitando en zanjas y ranchos, sin más amparo que el de Dios! Pero lo que desconsuela es que nadie se haya movido para socorrer tanta miseria. Aquí hay ricachos avarientos que no han ejercido la caridad ni con sus propios parientes, aunque vean á éstos reclamando un pedazo de pan por amor de Dios!

A muchos pueblos de Costa Rica se ha enviado dinero para socorrer á tanto indigente, pero aquí no ha llegado ni un cinco. Del exterior viene dinero y todos esperan aquí que la Junta General de Beneficencia se acordará de este pueblo.

Algo tengo que decir á Ud. también sobre Junta de Educación, pero eso será objeto de otra correspondencia.

A nuestros corresponsales en Cartago, aguardamos sus letras.

Quod scripsi scriptum..

A pesar de lo que nos dice nuestro estimado colega "El Correo de Costa Rica," nos confirmamos en lo dicho con respecto al grosero trato de algunos de los empleados de Mr. Keith. Las demás indicaciones que hicimos, deben ser justas en concepto del amigo señor González y González, cuando ha hecho caso omiso de ellas. En cuanto á nosotros, siempre criticaremos con energía los abusos de la empresa ferrocarrilera, así como acataremos las bien intencionadas observaciones del colega citado, cuando las consideremos puestas en razón.

El primer corresponsal de este Diario en Alajuela, con fecha 9 del corriente nos dice:

—Se ha admitido la renuncia al Licenciado don José María Acosta del destino de Juez de primera instancia de esta provincia.

De sentirse es la separación del señor Acosta del puesto que por tantos años tan dignamente ha ocupado.

El Juzgado que hasta hoy ha estado á su cargo, no contiene rezagos de ninguna especie, y esto honra mucho al empleado que ha sabido cumplir con su deber.

Ojalá que el Juez que deba sustituirlo se asemeje al Señor Acosta en lo activo y cumplido, para que la buena marcha en los asuntos del Juzgado no se interrumpa y continúe como hasta hoy.

Muy pronto el Licenciado Acosta abrirá su bufete en esta ciudad como Notario y Abogado, y no dudo que su clientela será muy numerosa.

Mis ocupaciones de oficina no me permiten por ahora ocuparme de otros asuntos de mucha importancia; pero ofrezco hacerlo muy presto.

Sobre Empréstito escolar.

En nuestro editorial de este Diario, del 9 de este mes, dijimos que: los Bonos son efectos públicos, que tienen libre curso en el comercio, pues así como un pagaré puede descontarse, así los Bonos pueden venderse

ó dar en garantía, pues son documentos que, garantizados por la Nación, tienen un valor, muchas veces, mayor del que representan, pues cuando el Gobierno tiene crédito bastante, por lo regular se compran con una prima sobre el valor que representan. No hay duda, pues, de que muy pronto los bonos del Empréstito Escolar, que hoy se venden á \$92.50 cts., se vendan, vencido el primer semestre, \$100, lo que dará, además del interés, una utilidad de más de un 10% mensual.

Movimiento marítimo.

Puntarenas, abril 10.—Hoy á las 5 y media p. m. ancló el vapor colombiano "Elvira" de 221 toneladas, 23 tripulantes y al mando de su capitán F. C. Saunders, procedente de Corinto, con 4 días de navegación. Pasajeros: Federico Gólcher, M. M. Mathauson, Jesús Leiva, J. A. Moncada y 1 niño; y Timoteo Romero. Carga: 1093 bultos. Consignado á su Capitán. Este vapor, felizmente después de haber anclado, se le rompieron las calderas, quedando imposibilitado para navegar en lo sucesivo, sin que se le repongan.

COMUNICADOS.

Grecia.

Con este título principié á publicar en el número 236 de este periódico, algunos hechos referentes al Jefe Político de la villa de Grecia, para que el público comprenda si la elección del señor Bonilla para aquel puesto ha sido acertada, y lo que es peor, si su desempeño lo coloca en el peor grado de ineptitud.

Los hechos hablan muy alto, y hechos, de tal naturaleza, que no sólo ponen de manifiesto al hombre, sino que hieren la dignidad de muchas personas.

A mediados del mes de marzo de este año, se trataba de nombrar la Junta de Educación de Sarchí-Sur, y el señor Bonilla, usurpando funciones que no tiene, nombró por sí y ante sí la nueva Junta formada de don José Salazar, don Francisco Conejo y don Teodulo Salazar, los tres, así como los suplentes, honrados y hombres de trabajo, así que les recibió juramento y puso en posesión de su cargo, la nueva Junta comenzó á fungir con toda la actividad que le es característica, tratando de hacer efectivo un detalle y dictando otras varias medidas para mejorar en cuanto fuera posible la triste condición en que se encuentra en varios pueblos la enseñanza primaria, sin saber la nueva Junta que el señor Jefe Político al nombrarle, sólo trataba de ponerla en ridículo, desprestigiando á los individuos que la formaban, en su carácter público y en su condición privada.

Las consecuencias las esperaba el señor Bonilla, y era natural por que él mismo las produjo.

La mayoría de los vecinos se levantó en una especie de sublevación contra la Junta, protestando no obedecerla, en virtud de no tener facultad alguna para iniciar mejoras, y mucho menos para hacer efectivo detalle alguno.

La turba de estos opositores á todo progreso, encontró decidido apoyo en el señor Bonilla, que se había propuesto exhibir á la Junta unos quince días, y luego... decirle que no era tal Junta.—Este hecho sólo, examinado por el señor Ministro del Ramo, bastaría en cualquier país para pro-

ducir la destitución del empleado que tal hace.—El señor Bonilla obró por demasiada tontería ó por mucha malicia, y en uno y otro caso pone también en ridículo al Gobierno que representa, puesto que dá á conocer que no se saben buscar los empleados para ciertos destinos, teniendo como tiene Grecia, hombres mucho más competentes que el señor Bonilla, para aquel puesto.

Un verdadero escándalo ha producido del hecho apuntado en el barriode Sarchí, y aparte de la apatía general é indiferencia que reina en la mayor parte de los barrios en materia de enseñanza, viene á producirse en el ánimo de los padres de familia un desaliento tal, que forma una nueva rémora para implantar la idea regeneradora que se propone el Supremo Gobierno.

Llamamos la atención del señor Ministro del Ramo sobre el hecho expuesto, para que con el celo que lo distingue en todo lo que tiende al bien del país, averigüe los hechos y obre en consecuencia.

(Segundo repique y continuará).

Abril 9 de 1889.

La Municipalidad

EL CURA Y EL JEFE POLÍTICO.

La Municipalidad en su sesión celebrada el 27 del p. pasado marzo, entre varios acuerdos de interés general, acordó: solicitar del Supremo poder ejecutivo, licencia, para donar á la Junta de Educación la parte de la manzana municipal, donde está situada la casa municipal, que habita el Sr. cura; junto con tal edificio. Digo municipal y no cural, según escritura otorgada á favor de esta municipalidad de este cantón, per el fiscal específico, D. Gregorio Martínez S., y que consta en el registro de la propiedad.

El señor cura no le ha agradado tal acuerdo, será por cuanto es de bien general y no particular para él. El tiene su lujosa y nueva casa, frente á la plaza, ganándole una pensión, y sin embargo prefiere que una multitud de niños que piden á gritos el rico pan de la instrucción, vayan á la calle ó á buscar local prestado. ¿No recordará el señor cura que esos niños á quien tanto mal piensa hacerles, serán más tarde los fundadores de un pueblo, y que para que ese pueblo sea pacífico, laborioso y sociable, necesita instrucción y Educación, y que ahora es el tiempo de recibirla? No recordará que es el ministro de Cristo, y que por consiguiente debe practicar sus doctrinas, enseñar al que no sabe, favorecer al desvalido etc. etc. ? No recordará que aquel Cristo no era un avaro? y sin embargo él teniendo sus casas, haciendas y talegos, quiere hacerse el niño mimado é impedir tal cosa:

¡Qué entusiasta es el cural! ¡Qué amigo de la instrucción!

¡Volvimos á adorar el becerro de oro! El Sr. Jefe Político objetó dicho acuerdo. Cosa muy natural en un hombre de ideas del siglo XIV.

Naranjo, abril 6 de 1889.

Un amigo de la instrucción.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.
Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

ESTEBAN PERALTA

Compositor y Templador de Pianos,



Ha trasladado, su domicilio á la calle de Chapuí número 14 O. donde continuará ejerciendo su profesión, en cuantos trabajos se le confien.

Se vende un magnífico piano vertical de la fábrica de Rachalz nº 2 completamente nuevo, por las 3 cuartas partes de su valor, un piano de concierto inglés, en iguales condiciones; y otros de medio uso, desde cien pesos hasta doscientos cincuenta.

Recibe órdenes para hacer trabajos fuera de la ciudad, en su taller calle de Chapuí número 14, frente al R. Padre Zamora.

Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,
Liberty, Ind. E. U. de América.

"La Bandera Nacional."

Diario de la Mañana.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR

RAMON URIART E.

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta ademas con una escogida colaboraci6n.

Precio de suscripci6n.—\$ 1-00 al mes.

Agente en esta Rep6blica,

Aquileo J. Echeverría.

AVISO.

"Se solicita un boticario." Será bien retribuido. En esta Imprenta se dará razón.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

Divisiones Atlántica y Central.

Teniendo derecho de cobrar los fletes de ferrocarril por tonelada de peso ó MEDIDA, arreglé la tarifa de conformidad, pero encontrando que algunos artículos por su volúmen han quedado recargado con un flete prohibitorio ó excesivo, he resuelto rebajar desde esta fecha, A LA MITAD, las tarifas publicadas sobre los SIGUIENTES ARTICULOS:

Ruedas de radio, Muebles, Artículos de Junco, Colchones, y Losa.

San José, 4 de abril de 1889.

6—1.

Minor C. Keith.

LINEA DE VAPORES ATLAS

Los vapores de esta línea llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin deterioro.—Habrán vapores saliendo de Nueva York cada quince días (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ú 11 días

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

Adirondack Sábado 6 de abril.

Athos	"	13	"	"
Alvo	"	20	"	"
Alps	"	27	"	"
Ailsa	"	4	"	mayo
Alvena	"	11	"	"
Athos	"	18	"	"
Alps	"	25	"	"
Alene	"	1	"	junio.

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de mercaderías.

San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION ATLANTICA

Servicio de Trenes.

No habiendo llenado su objeto el servicio de trenes diarios de pasajeros entre Limón y Carrillo y vice versa, pongo en conocimiento del público que después del día diez del corriente *no continuará* dicho servicio, volviendo al día por medio, es decir los trenes de pasajeros saldrán de Limón los días Lunes, Miercoles, y Viernes y de Carrillo los Martes, Jueves y Sábados ambos á las 7 a. m.

Habrán trenes diarios de CARGA en ambas direcciones, dichos trenes no llevarán pasajeros ni flete local.

San José, 4 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.